

59. El profetismo de la Vida Consagrada



El Sínodo sobre los religiosos (Octubre de 1994), destacó “el carácter profético de la Vida Consagrada como “ *una forma de especial participación en la función profética de Cristo.*”(V.C. 84)

Es necesario aclarar, ante el abuso de que hoy se hace del sustantivo “profeta” y del adjetivo “profético”, su exacto sentido. Es importante hacerlo para no correr el peligro de vaciar de sentido tanto el sustantivo como el adjetivo

Hay que profundizar en la Misión Profética de Jesús, para descubrir cómo la Vida Consagrada puede y debe ser continuadora de su Misión.

El Profeta y su coordenada histórica y geográfica

Jesús de Nazaret aparece en medio de una red de profetismo, como salta a la vista con Zacarías (Lc.1,67), el anciano Simeón (Lc-2,259), la profetisa Ana (Lc.2,36) y sobre todo Juan el Bautista. Todos enmarcados en la ansiosa espera del Mesías y situados en un lugar concreto y en la cumbre de los tiempos.

Ya el Antiguo Testamento ha vivido esas concreciones. Había profetas para Samaria, para Judá, o Galilea...pero no eran profetas válidos para otros lugares. Dios sitúa al profeta allí donde quiere que

ejerza su misión.

Esto ocurre también con Jesús, que nace en Israel, en un determinado momento histórico. Y su profecía no va a salir de esos límites. Contesta a la Cananea: “ *El Padre me ha enviado a las ovejas perdidas de Israel*”. La humildad y la fe extraordinaria de la mujer le reclaman una excepción de misericordia... pero no se introduce en el campo pagano. Si Jesús, pensando como los hombres, hubiera decidido ir a Roma, porque allí tendría más resonancia su anuncio. Allí, fuera de la voluntad del Padre, no hubiera sido PROFETA.

Por eso la Vida Consagrada para participar en la misión profética de Cristo tiene que situarse en el lugar que marca la voluntad del Padre. Y si no está en ese lugar no habrá profecía.

En la Iglesia, con la Iglesia.

Algunos exegetas protestantes llaman a San Lucas, con tonos críticos” “católico primitivo”. Y es que el Evangelista sitúa donde deben estar los discípulos, para prepararse a anunciar proféticamente el Reino de Dios.

Pentecostés representa para San Lucas el nacimiento de la Iglesia, por obra del Espíritu Santo que desciende sobre la Comunidad de discípulos reunida con María, la madre de Jesús y con los once apóstoles. Ese “choque” de fuego manifiesta ya visible la Iglesia apostólica, “ *edificada sobre el fundamento de los apóstoles y de los profetas*” (Ef.2,20)

La Iglesia no puede vivir sin este vínculo que la une, de una manera viva y concreta, a la corriente ininterrumpida de la sucesión apostólica, firme garante de la fidelidad a la fe de los apóstoles. San Lucas subraya esta nota de la Iglesia: “ *Todos perseveraban en la doctrina de los apóstoles*” (2,42). El vivir firmemente anclados en la doctrina de los apóstoles, es en la intención del evangelista, una advertencia para la Iglesia de su tiempo y para la de todos los tiempos. (Cf.. “El camino Pascual” Card. Ratzinger, pg.150).

Corresponsabilidad

Al finalizar el Concilio Vaticano II, le preguntaron al Cardenal Suenens, uno de los más influyentes en la dinámica conciliar, si podía resumir en una frase la esencia del Concilio. Respondió: “En una palabra”.

- ¿Cuál es esa palabra, Eminencia?

- ¡Corresponsabilidad!

Imposible explicitar la vivencia de la Iglesia en su mantenerse firme en la doctrina de los apóstoles reunidos en oración, junto a la madre de Jesús, en sus veinte siglos de existencia. Pero ha habido épocas en que esa unión de los obispos con Pedro y bajo Pedro, estaba algo diluida por las urgencias de las actividades pastorales, de cada diócesis.

El Vaticano II puso de nuevo la responsabilidad de todos los Obispos en la marcha de la Iglesia

Universal. Fueron sesiones tensas en las que apareció en primer plano la “Colegialidad episcopal”. Dicho en “roman paladino”: *La corresponsabilidad de todos los Obispos en la fidelidad al mandato de Jesús de evangelizar en todo el mundo.*

Fue un giro impresionante. El Obispo ya no era un delegado del Papa (así aparecía en algún documento) para una Iglesia local. Tenía que llevar sobre sus espaldas, junto a Pedro y bajo Pedro, como sucesor de los apóstoles, el imperativo permanente de la catolicidad. Los apóstoles pudieron realizar la Iglesia católica universal, porque la Iglesia era ya católica en su corazón.

No significa esta mentalidad que deba olvidar el concreto mandato de cuidar una Iglesia local..

Al volver del Concilio con esta nueva mentalidad, un Obispo se reúne con sus sacerdotes y les declara: “Tenemos muchos sacerdotes en nuestra diócesis, hay que estudiar la manera de ayudar a la evangelización en todo el mundo”. Me contaba un sacerdote presente, que todos se miraron unos a otros, preguntándose: “¿Qué ha pasado aquí”? Pues que el viento del Espíritu ha soplado fuerte en el Concilio.

Y esta corresponsabilidad debe aplicarse a todos los niveles. Las Diócesis tendrán sus Consejos presbiteral y pastoral. La Parroquias sus consejos parroquiales. Los Institutos religiosos sus asambleas comunitarias...

La corresponsabilidad de la Vida Consagrada.

El Espíritu que habló por los profetas y actuó a través de ellos contra las idolatrías, lo sigue haciendo ostensiblemente por medio de grupos proféticos de la Nueva Alianza. La Exhortación “Vita Consecrata” reivindica un lugar preferente entre estos grupos, para los Institutos religiosos: *La presencia universal de la Vida consagrada y el carácter evangélico de su testimonio muestran con toda evidencia que no es una realidad aislada y marginal, sino que abarca a toda la Iglesia... está en el corazón mismo de la Iglesia, como elemento decisivo para su misión... no sólo ha desempeñado en el pasado un papel de ayuda y apoyo a la Iglesia, sino que es un don precioso y necesario también para el presente y el futuro del Pueblo de Dios, porque pertenece íntimamente a su vida, a su santidad y a su misión.” (V.C.3)*

El Papa Francisco interpela.

En su carta Apostólica a los consagrados con ocasión del año de la Vida Consagrada escribe: “ *Espero que despertéis al mundo, porque la nota que caracteriza a la vida consagrada es la profecía... los religiosos siguen al Señor de manera especial, de ‘modo profético... ser profetas como Jesús ha vivido en esta tierra...*

El profeta recibe de Dios la capacidad de observar la historia en la que vive y de interpretar los acontecimientos: es como un centinela que vigila por la noche y sabe cuando llega el alba... Es capaz de discernir, y también de denunciar el mal del pecado y las injusticias, porque es libre no debe rendir cuentas a más amos que a Dios, no tiene otros intereses sino los de Dios. El profeta está generalmente de parte de los pobres y los indefensos, porque sabe que Dios mismo está de su parte...

También el profeta sabe que nunca está solo. También a nosotros, como a Jeremías, Dios nos asegura: No tengas miedo porque yo estoy contigo para librarte.” (Carta Apostólica, 2).

Vayamos todos tomando nota.

Alfredo María Pérez Oliver, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/59-el-profetismo-de-la-vida-consagrada